

## DECLARACION COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

---

Francisco Javier Azpiazu Lasuen en calidad de Secretario General de la Confederación Empresarial de Bizkaia-Bizkaiko Enpresarien Konfederazioa (CEBEK) y de la Asociación Instituto de Fomento Empresarial- IFE.

DECLARA su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la **igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres**, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La presente declaración es aplicable a todas y cada una de las actividades recogidas en el Sistema de Gestión de nuestra organización, constituida por **CEBEK** y su entidad vinculada **IFE**, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de forma especial a la discriminación indirecta, entendiendo por ésta "La situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas del otro sexo".

Respecto a la comunicación, tanto interna como externa, se informará de todas las decisiones que se adopten a este respecto y se proyectará una imagen de nuestra organización acorde con este principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través de la elaboración de un diagnóstico y la implantación de un Plan de Igualdad que supongan mejoras respecto a la situación presente, estableciéndose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en nuestra organización y por extensión, en el conjunto del colectivo empresarial de Bizkaia.

Para llevar a cabo este propósito se contará con las personas de la organización, a las que se les solicitará su opinión, y con una empresa consultora homologada que participarán en el desarrollo y evaluación del Plan de Igualdad a realizar y que cuenta con todo mi apoyo.

En Bilbao, a 4 de Marzo de dos mil quince

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the printed name.

Fdº Francisco Javier Azpiazu Lasuen